



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)232 85 25, Extensión
2602.
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de marzo de 2024

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	ANDRÉS ALEJANDRO GÓMEZ GARCÍA
CONSIGNANTE:	CONSTRUCTORA MONSERRATE COLOMBIA S.A.S.
RADICADO:	050013105002 2024 100 2300
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 06 de febrero de 2024, se allegó un memorial suscrito por la abogada LAURA MEJÍA MONTOYA, en su calidad de Apoderada de la **CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 890.942.766-4, en virtud del cual solicitó a la Oficina Judicial de Recepción de Demandas Laborales - Antioquia - Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor **ANDRÉS ALEJANDRO GÓMEZ GARCÍA**, con c.c. 1.042.766.414 por la suma de \$57.408, y revisado el portal del Banco agrario, se encontró el título No. 41323000413230004198853, constituido el día 16 de febrero de 2023.

Se ordena dejar a disposición del señor **ANDRÉS ALEJANDRO GÓMEZ GARCÍA**. la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a617ac9aca60a4e9ea868497a70610e87a4e440f7782d9d3a2ef9619110c759**

Documento generado en 05/03/2024 01:16:13 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>